



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10.620/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.

Extracto: S/SOLICITUD DE SUBROGACION DE LA CATEGORIA 3, PARA LA AGENTE LETICIA ISABEL RETAMALES.-

DICTAMEN N°: 0855/03 .-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Habiéndose cumplimentado lo oportunamente requerido a fs. 14 del presente expediente, este organismo asesor no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto por el cual se propicia otorgarle el adicional por Subrogación a la señora Leticia Isabel Retamales.-

Sin perjuicio de lo expuesto y atento al tiempo transcurrido desde su solicitud, se ha incurrido en omisión de vista al Tribunal de Cuentas, por todo el período por el cual se requiere el adicional.-

Sentado ello corresponde se readequen los artículos del proyecto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 3 JUL 2003
AIC/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa